



DECRETO N°

901

TEMUCO,

31 JUL 2025

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 25.07.2025; presentada por AUTOMOTORES SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de CIERRE DE SUCURSAL
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : AUTOMOTORES SPA  
Rut : 77.285.011-5  
Dirección Particular : XXXXXXXXXX  
Patente  
Rol : 2-20531  
Actividad Económica : VENTA DE VEHICULOS  
Código Actividad : 854.909  
Dirección Comercial : CLARO SOLAR N° 309, TEMUCO  
Rol Avalúo : 00124-0003  
Fecha de Solicitud : 25.07.2025  
N° Solicitud : 139  
Email : macarena.guerreros@automotorestemuco.cl

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde  
HENRY FERRADA VASQUEZ  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3133276. -